

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #01-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes cinco del mes de enero de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Socorro Angulo Méndez, regidor propietario
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario
Dania Benavides Quirós, Síndica propietaria

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Katia María Duarte Porras, Secretaria Concejo Municipal a.i.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera, Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria #51-2020.

ARTICULO V: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la correspondencia.

ARTICULO VI: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Mociones.

ARTICULO VIII. Asuntos varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez.

ACUERDO 2.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, bueno buenas tardes.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, buenas tardes.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, buenas tardes.

La Regidora Suplente en Propiedad Vanessa Mejías Arias dice, buenas tardes.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, nuevamente feliz navidad y año nuevo.

La Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, muchas gracias.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, muchas gracias e igual para usted.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, muchas gracias al cantón por abrimme las puertas laboralmente, muy agradecido de estar acá; parte de mis funciones he recibido 2 solicitudes de exoneración de antejardín, este tema es pertinente al Desarrollo Urbano en las ciudades los cuadrantes principales tienen una plufaría muy diferente a las áreas periféricas, lo que usualmente hay exoneración en áreas urbanas en los cuadrantes centrales para que los locales comerciales pueda aumentar su área comercial, producto de la misma presión de las ciudades para tener mayores y mejores oportunidades comerciales para los locales, uno de los casos está a las espaldas de ustedes es esa tienda, la cual se extendió un área constructiva hacia los antejardines y el Colegio Federado de Ingenieros de Arquitectos hizo una observación a raíz de una denuncia y nos solicitó intervenir en ese asunto, para tramitar el exceso de área y generar un nuevo cobro por las áreas de más que se construyan y el otro es un local esquinero que está cerca de Mega Súper entrando a Guatuso, es un lote esquinero es pequeño y el propietario desea extenderse también como lo han hecho sus vecinos del frente y al lado, son las dos solicitudes que a través mío les hago llegar al Concejo, eso sería.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, Bueno tomaríamos el acuerdo, pero me gustaría investigar más sobre el antejardín y me gustaría también investigar más sobre lo que está solicitando el señor que está en frente de la escuela, porque hay que ver si eso afectaría por la medición de la calle o no.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez interviene y dice, en ambos proyectos, por ejemplo, en este son calles municipales entonces no hay una intervención sobre lineamientos del MOPT y en el otro local presentaron el lineamiento del MOPT el cual lo exonera de cualquier amplitud de vía a futura no hay planes y ahí está el documento.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez interviene y dice, con permiso, bueno mucho gusto Socorro, una consulta usted viene acá para que el Concejo tome un acuerdo de autorizar para que ellos puedan ampliarse, es así.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, sí, aprovechar el lote en un mayor porcentaje de lo que normalmente sino fuera en zona urbana se perdería.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, mi consulta porque en esto soy nuevo, es competencia del Concejo dar ese permiso.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, es competencia del Concejo

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, sí.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, a ok, entonces sería, también ahí como recomendación siempre que hay una solicitud ojalá nos la pueda hacer llegar a través de la Secretaría por medio del correo con anticipación y escrita, está bien.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, sí.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, como para uno ya venir, por ejemplo, si hubiera sido ayer usted hace la solicitud ya hoy uno viene más claro averigua, investiga y si es competencia ya nosotros deberíamos como un criterio más analítico.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, bueno las disculpas del caso, es mi primera vez con el Concejo.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, está bien.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, don Gustavo yo este creo compañeros que deberíamos de estudiar eso, igual que se lo mande a ella y nosotros hacemos la investigación del caso y en la otra sesión entonces se da la votación, para uno estar seguro de lo que uno va hacer, porque así uno, bueno sé que usted es ingeniero usted es el que sabe en esa materia de construcciones, pero igual tampoco queremos hacer cosas que uno, en este momento uno no sabe y debe de tener la seguridad, entonces para eso creo que es mejor buscar asesoría de parte de nosotros como Concejo y el otro martes entonces se.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, no con mucho gusto.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, y lo que le agradeceríamos es que eso que usted tiene se lo dé a la Secretaria doña Katia y ella lo envía al correo del Concejo y entonces, es que aquí se trabaja así nosotros vemos hasta el jueves que nos llega toda la documentación que se va haber hoy.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, si correcto lo que no quisiera es que se mal interprete que yo lo hago a solicitud mía.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, no, no.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, eso ustedes lo entienden.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, sí exacto a solicitud de los munícipes.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, y efectivamente es competencia del Concejo autorizar eso y en la mayoría de ciudades en los cuadrantes centrales por el crecimiento urbano y por favorecer el comercio en esas zonas de alta plusvalía pues se les otorga esa posibilidad a los locales de extenderse hasta orilla de aceras, para así generar mejores divisas también eso tiene que ver con empleo directo.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, está bien.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, está bien, eso sería entonces dejaríamos así para la otra semana, están de acuerdo en dar la votación.

- a) El concejo municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel, investigar sobre la documentación presentada por el Ing. Gustavo Sánchez Benavidez y en la próxima Sesión Ordinaria del martes 12 de enero someterla a votación.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, y ya que aprendí el protocolo lo voy adaptar correctamente.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, muchísimas gracias don Gustavo.

El Director del Desarrollo Urbano, Ing. Gustavo Sánchez Benavidez dice, muchas gracias.

La señora Regidora Suplente en Propiedad Samaria Cruz Esquivel dice, muchas gracias.

Para decirles que por motivo de salud la compañera Norma Elena Gómez Sácida no se presenta el día de hoy.

ARTICULO IV: Lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria #51-2020.

ACUERDO 3: Se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V: Se aprueba modificación al orden del día para dar lectura de la correspondencia.

ACUERDO 4:

Municipalidad de Guatuso



Departamento de Talento Humano

San Rafael de Guatuso, 5 de enero de 2021.

Oficio N. TH 01-01-2021

Señores (as)

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados (as) señores (as)

De acuerdo a lo solicitado mediante acuerdo 5, inciso b), de sesión ordinaria #51-2020, de fecha 29/12/2020. Indico lo siguiente:

Le correspondían al momento del fallecimiento lo que indica el art 202 inciso f) que se copia textualmente a continuación:

F) Por fallecimiento del cónyuge, compañero, hijo, padre o madre, abuelo, nieto, hermano, diez días naturales a partir del fallecimiento

Sin otro particular me despido.

Licda. Katty Roxana Ruiz Ruiz
Coordinadora Talento Humano
Municipalidad de Guatuso

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, esa era la consulta que estábamos haciendo, según el reglamento doña Ana Lía tiene 10 días, entonces esto está a criterio de nosotros si ya se lo damos porque dice que a partir del fallecimiento y ella estuvo en vacaciones, entonces en ley ya a ella no le correspondería, sería un criterio de nosotros tomar la decisión si aprobamos esos 10 días más, entonces.

El Regidor Propietario Albán Chavarría Molina dice, hay algo en el reglamento

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, el reglamento dice que es a partir del fallecimiento, pero ella estaba en periodo de vacaciones.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, por poner un ejemplo, si legalmente cuando hay uno de estos casos que la persona está de vacaciones qué ocurre, se suspenden las vacaciones.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene, es que eso era lo que deberíamos de haber hecho, habérselas suspendido y darle los 10 días naturales.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, y darle los 10 días naturales.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil interviene, pero nosotros no lo hicimos, entonces si le hubiéramos cortado las vacaciones le damos los 10 días y ella volvía a reiniciar, pero eso no lo sabíamos, yo hice la consulta entonces me dicen que esto ya está a criterio de nosotros si queremos dárselos, yo digo démoselo porque realmente nosotros no sabíamos esto, si hubiésemos sabido que esto pasaba entonces en dispensa yo pienso que sería lo mejor, porque no es ni de ella ni de nosotros yo hice la consulta con el abogado y él me dijo no realmente no le corresponden, lo que ustedes debieron hacer era acortárselo en el momento las vacaciones y darle los 10 días y después reiniciaban las vacaciones, la otra opción es que todos estemos de acuerdo voten en firme y se le dan los 10 días después a doña Ana Lía que es una decisión de nosotros.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, y se puede consultar a doña Ana Lía si está de acuerdo también.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, no ella está de acuerdo.

El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez dice, está de acuerdo, a bueno

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, entonces votamos, le damos los 10 días por el fallecimiento del hermano, termina el veinte qué de febrero.

La Secretaria a.i. del Concejo Municipal dice, el 21 de enero termina, se supone que Katty me dijo hoy que, hasta el 21 de enero, después de ahí no sé.

La Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice, de ahí que se le comunique a ella que tiene 10 días Naturales no hábiles que es diferente.

- a) El concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en FIRME. Comunicarle a la Secretaria del Concejo Municipal Ana Lía Espinoza Sequeira que se le otorga el permiso según el artículo 202 inciso f) del Reglamento Autónomo Municipal.

- b) Se recibe oficio 468-SM-2020 de la Municipalidad el Guarco Gobierno Local donde solicita el apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Mora que textualmente dice:

ACUERDO N°. 7:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: acoger y aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante.

2. El Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el Oficio ANAI-097-200.

3. Se insta al Presidente de la Republica, señor Carlos Alvarado Quesada, y a las y los señores Diputados, haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.

4. Envíese este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.

5. Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Presidente de la República de Costa Rica, el señor Carlos Alvarado Quesada, a las diferentes Fracciones de la Asamblea Legislativa, a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) y a todos los Concejos Municipales del país, por si a bien lo tienen, manifestar su apoyo a esta iniciativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Por lo que este consejo da acuse de recibido y otorga el voto de apoyo, con cinco votos positivos de los regidores: Arellys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez y Samaria Cruz Esquivel.

- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido al oficio No OF-AL-480-2020 de la Municipalidad de Río Cuarto, Alajuela donde envían las extensiones de la Municipalidad de Río Cuarto. Se acuerda trasladar dicho oficio a la Administración Municipal.
- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a la nota enviada al 911 que se le hizo la solicitud por qué no estaba dando la atención adecuada a este cantón con las llamadas y en la coordinación.
- e) El concejo acuerda dar acuse de recibido con base a documento que dice: El tratamiento del “Silencio” administrativo en el derecho municipal, presentado por don Jesús Sequeira Muñoz. Se acuerda trasladar dicho documento a la Administración Municipal.
- f) Se recibe oficio SM-2647-2020 de la Municipalidad de Goicoechea presentada en la Sesión Ordinaria N°52-2020, celebrada el día 28 de diciembre de 2020, que textualmente dice:

ACUERDO N° 25

“Por tanto:

Solicito muy respetuosamente al Honorable Concejo Municipal, acoger esta moción, sea analizada, debatida y aprobada.

Que se apruebe expresamente lo siguiente:

- a) Que el Honorable Concejo Municipal de Goicoechea brinde el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el oficio ANAI-097-200.
- b) Enviar una nota al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
- c) Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos se pronuncien a favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.

Por lo anterior descrito solicito al honorable Concejo Municipal se dispense de trámite de comisión y se declare: **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo al Concejo Municipal de Goicoechea con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel.

- g) Se recibe oficio S.G. 643-2020-XE de la Municipalidad de Garabito presentada en la Sesión Ordinaria N°34, Artículo III, Inciso I, celebrada el día 21 de diciembre de 2020, que textualmente dice:

ASUNTO: APOYO AL ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA – CUMPLIMIENTO REAL DE LA LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo al Concejo Municipal de Garabito con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel.

- h) El concejo acuerda dar acuse de recibido con base a nota enviada por el Ing. Allan Rivera Benavides. Se acuerda trasladar dicha nota a la Administración Municipal.

- i) Se recibe oficio MAT-CM-1188-2020 de la Municipalidad de Atenas presentada en la Sesión Ordinaria N°55, celebrada el día 22 de noviembre de 2020 de forma virtual a través de la plataforma TEAMS, que textualmente dice:

Por tanto:

Solicito muy respetuosamente al Honorable Concejo Municipal, acoger esta moción, sea analizada, debatida y aprobada.

Que se apruebe expresamente lo siguiente:

- a) Que el Honorable Concejo Municipal de Atenas brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la Republica mediante el oficio ANAI-097-200.
- b) Enviar una nota al Presidente de la Republica señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
- c) Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.

Por lo anterior descrito solicito al honorable Concejo Municipal, se dispense de trámite de comisión y se declare: **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo al Concejo Municipal de Atenas con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel.

- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a la nota enviada por el señor Santos González Torres que textualmente dice:

San Rafael de Guatuso, 22 de diciembre del 2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso
S.O

Estimados señores

Por este medio yo Santos González Torres, cédula de identidad número 202560177 en calidad de propietario del proyecto Local Comercial ubicado al costado este de la Municipalidad de Guatuso solicito de manera atenta a este Concejo se me otorgue la exoneración del retiro de antejardín para el proyecto que describo a continuación:

Tipo de construcción: Local Comercial

Número de Finca: Folio Real 236159-000

Plano catastrado N° A-623035-1986

Permiso de construcción N°113

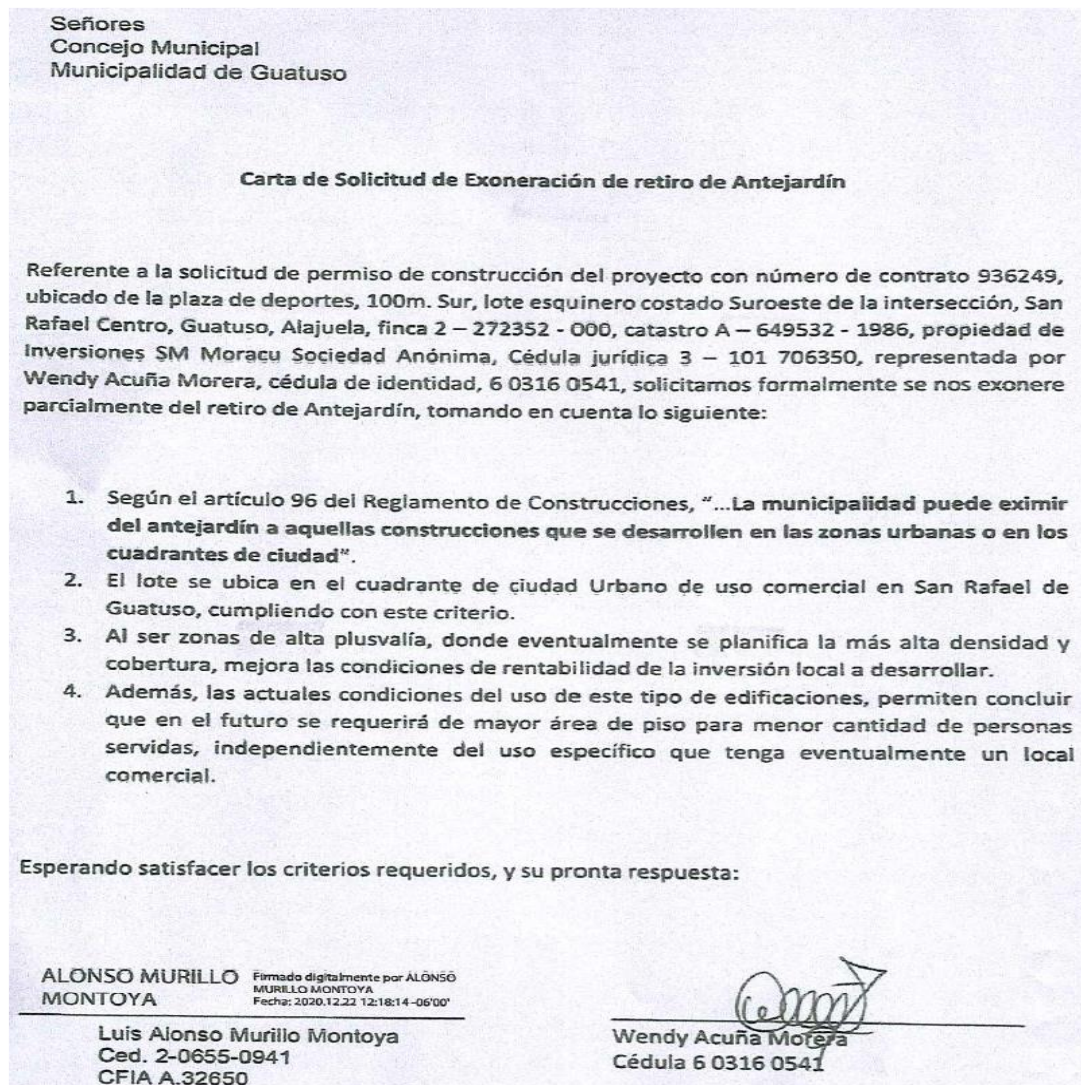
Ubicación: Misma que indico en esta solicitud.

Agradeciendo su atención, cordialmente,


Santos González Torres

Se acuerda indagar sobre el tema.

- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a la nota enviada por la señora Wendy Acuña Morera que textualmente dice:



Se acuerda indagar sobre el tema.

- l) El concejo acuerda acusar recibido con base a nota enviada por la Unidad Ejecutora del AYA y la ASADA de Santa Fe de Guatuso. Comunicarle a la Unidad Ejecutora del AYA y la ASADA de Santa Fe de Guatuso que tendrán el espacio de 20 minutos para que presenten los alcances del proyecto de ampliación del acueducto de Santa Fe en la Sesión Ordinaria #02-2021 que se celebra el día 12 de enero de 2021. Acuerdo FIRME.

- m) Se recibe oficio CM-SM-987-2020 de la Municipalidad de Parrita donde solicita el apoyo contra la reducción del 2% en la Ley 3859 que textualmente dice:

AC-01-071-2020: El Concejo Municipal ACUERDA dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Desamparados, ya que no estamos de acuerdo con el recorte presupuestario, que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859, ya que estas organizaciones son las que velan por el desarrollo de sus comunidades a lo largo y ancho del país, se comunique este acuerdo a la Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda y a las Municipalidades del País. **ACUERDO DISPENSADO DE COMISION CON CINCO VOTOS A FAVOR Y DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR.**

Por lo que este consejo acuerda dar acuse de recibido y brindar el apoyo al Concejo Municipal de Parrita con cinco votos positivos de los regidores: Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Socorro Angulo Méndez, Vanessa Mejías Arias y Samaria Cruz Esquivel.

- n) Se recibe oficio No DE-E-375-12-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) que textualmente dice:

“Acuerdo 32-2020 Se acuerda dar por aprobados e incorporar los tres transitorios a los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que corresponderían a los Transitorios IV, V y VI de dicho cuerpo normativo, que se aplicarían por una única vez para el ejercicio económico 2021”.

Por lo que el concejo acuerda trasladarla a la Administración Municipal.

- o) El concejo acuerda acusar recibido con base a nota enviada por ONWARD Internacional para una gira de Capacitación Internacional Medellín-Colombia 2021. Se acuerda trasladar dicha nota a la Administración Municipal.

ARTICULO VI: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5:

- a) Informarles que hemos estado en la revisión del cierre de año 2020, los ingresos fueron buenos a pesar de la situación económica que se está viviendo a nivel país. Tenemos un monto de 412 millones de colones, el déficit de la afectación es de un 23% que es más o menos unos 60 millones, dentro de esos 60 millones son prospecciones que el año anterior se había tratado de sostener para poder recaudar, sin embargo, la situación es bastante critica en ese aspecto. El departamento de cobros realizo un trabajo diferenciado y pudimos sobrepasar el monto total del déficit. En cuanto a las afectaciones hemos tratado de irlo manejando, en el sector turismo que fue uno de los más afectados por ejemplo en la parte de patentes que es lo que se ha manejado a través de arreglos de pagos y se ha beneficiado algunos de estos patentados y así tengan la oportunidad de ponerse al día. Todo ha sido un plan estratégico que se ha tenido que plantear a nivel interno administrativo para avanzar con las situaciones primer trimestre del 2021 puede ser el más crítico, pero podría seguir manteniéndose ese diálogo con los patentados para poder continuar.

- b) Debemos mantener una coordinación con los síndicos para retomar después de la segunda o tercera semana de enero las reuniones con los concejos de distrito para retomar lo que es las partidas específicas, necesitamos traer al Concejo Municipal cuales son las que se van a poner en plan de ejecución y las modificaciones correspondientes para poder realizar las compras de lo que se necesita, es vital que propongan las fechas para poder agendarlas con tiempo. Depende de las partidas específicas que tengamos debemos coordinar con la institución o la organización para que asuman el rol de responsabilidad que les corresponde para que no se recargue solamente al síndico o alguno miembro de la asociación y nosotros estaremos fiscalizando y apoyando de la mejor manera. El día 27 de diciembre 2020 quedo depositado lo que era del 2019-2020 que era el recurso que estaba pendiente, lo único que ocupamos es replantearlo y presentarlo al Concejo para que sea aprobado, tomar el acuerdo y subirlo a la Contraloría. Recordarles que estamos en el tiempo de la utilización de las mismas leyes, la 9536 es clara en donde indica que se debe ejecutar año a año y lo que no se ejecuta se le va recortando cada año. No sabemos si en 2021 si al final la ley 7755 va a darle posibilidad a las dirigencias o los concejos de distrito para poder proyectarse, del 2020 ya no existen recursos entonces eso también debemos tomarlo en cuenta.
- c) Informarles que el proyecto del ICE está arrancando nuevamente, se debe brindar un informe por lo que debemos programar una extraordinaria o en alguna otra sesión para que de esta manera los ingenieros encargados brinden el informe correspondiente. En este momento se tienen más de 600 metros entregados.
- d) Informarles que los primeros impactos, en el rio La Cuchara ya pronto se dará inicio, ya se finalizó con las firmas de los dueños de las propiedades. En este tiempo de lluvias se ha afectado varias localidades, por ejemplo, en la comunidad de Rio Celeste hubieron algunas afectaciones, algunas familias estuvieron incomunicadas ya que hubo un movimiento en los paredones y se ha afectado la construcción que está en sitio y ponía en riesgo la población. Se tuvo que plantear el acceso por otro lado. Informarles también que el muro de contención del Silencio lleva un 10% de avance, lo más importante es evitar el riesgo tan latente que se vivía en ese sector. Se va a cerrar el paso hacia el Silencio.
- e) El día 28 de diciembre se sostuvo una reunión en la CNE, algunas municipalidades tenemos muchos proyectos rezagados del huracán OTTO, durante los próximos 6 meses se tratará de dar prioridad a dichos proyectos, dentro de esos se encuentran los muros de contención del cantón y los 2 puentes que ya están hasta con diseños y el otro se encuentra en análisis. En el punto de Patate salió en la adjudicación, es un salón multiuso que tiene un valor de 270 millones con una capacidad de 450 personas, funcionaría como albergue en una eventual emergencia.
- f) Informarles que con lo relacionado al COVID-19 en el cantón han aumentado los casos en las últimas semanas, en la comunidad de El Edén específicamente en el hogar de ancianos que es la población más vulnerable por lo que se debe tener aún más cuidado. También en el área Indígena también tenemos bastantes casos. Tenemos más de 600 órdenes sanitarias, en la Municipalidad se realizó burbujas de trabajo de 3 personas para continuar trabajando de la mejor manera. Hemos tratado de realizar los operativos necesarios con las distintas instituciones Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Transito. Debemos estar a la espera para saber si nos pasan a alerta naranja y sabemos las consecuencias que esto implica. La vacunación para estos cantones está un poco lenta y es por eso que debemos cuidarnos más.

El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta, ¿quiero hacer una pregunta a doña Ilse? Doña Ilse una preguntita. Usted estaba hablando de las partidas específicas.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, sí señor.

El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez dice, pero la de la Esperanza era la que yo quería saber, si había salido ahí.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez manifiesta, ya ahora sí.

El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez dice, ahora sí.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, sí señor.

El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez dice, a bueno entonces esa va entre las.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez dice, entre de las pendientes de ejecutar.

El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez dice, y otra cosita es sobre la nota que mandó la asociación pidiendo que le explicaran como iba el proceso de lo del distrito, bueno a mí me mandaron un correo, seguro fue la secretaria que me lo mandó a mí personal, pero a mí me gustaría que se lo mandaran.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene, ok entonces le voy a decir que se lo mande a el de la asociación.

El señor Regidor Suplente Víctor Julio Picado Rodríguez dice, es mejor a el de la Asociación, porque ellos fueron los que solicitaron.

ARTICULO VII: Mociones. No hay.

ARTICULO VIII: Asuntos varios.

ACUERDO 6:

- a) El Regidor Propietario Socorro Angulo Méndez, manifiesta nada más para recordarle a la Administración que hacer el esfuerzo de entrarle al plan regulador que necesita este cantón, ya son 4 años y de ahí para atrás que ese plan regulador no se ha tocado y no veo ni tan siquiera indicios de que quiera arrancar, sé que estamos en una situación difícil, complicada, pero eso es lo que a veces nos lleva para que este cantón y no tengamos ciertos problemas a la hora de velar por las construcciones, entonces es un instrumento que puede ayudarnos bastante y ya es hora de que alguien se le meta como quien dice al tren, porque han pasado alcaldes y no se le han querido meter a ese plan regulador, entonces es como nada más ahí, decirle a doña Ilse y hacer los esfuerzos para que, yo sé que ella lo puede lograr, era eso.

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Katia María Duarte Porras a.i.
Secretaria Concejo Municipal